



REGISTRADO N° 290

=Reservado=

Residencia
de los Andantes

Residencia
de los Andantes

El Sr. Coronel Jefe de la Brigada en oficio reservado me dice lo que sigue:

"S.E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales ordena, que a fin de evitar los servicios de espionaje, comandados por individuos que amparados por la población civil de pueblos y fincas puedan pasar durante la noche entre nuestras posiciones llevando noticias de nuestros elementos y prepostos, se extreme la zona de vigilancia en la zona de contacto, estableciendo emboscadas en las sendas, puntos de paso etc., que ignoradas por los naturales, permitan la captura de estos agentes y sus cómplices.

Le que traslado a V.S. para que en ese Sub-Sector se cumplimente la orden, quedeme cuenta de los servicios que estanzeza, recordandole la orden de no permitir que los pasantes pasen en la linea señalada, a sea 500 metros detrás de nuestras posiciones."

Le que traslado a V.S. quedandome recibe de este oficio y quedeme cuenta de los medios auxiliares para el cumplimiento de esta orden.

Dios guarde a Rosalía y a V. mucha suerte.

Lecinena a 24 Diciembre de 1937

Al 100% auténtico

El Teniente Coronel

Alberto Larach

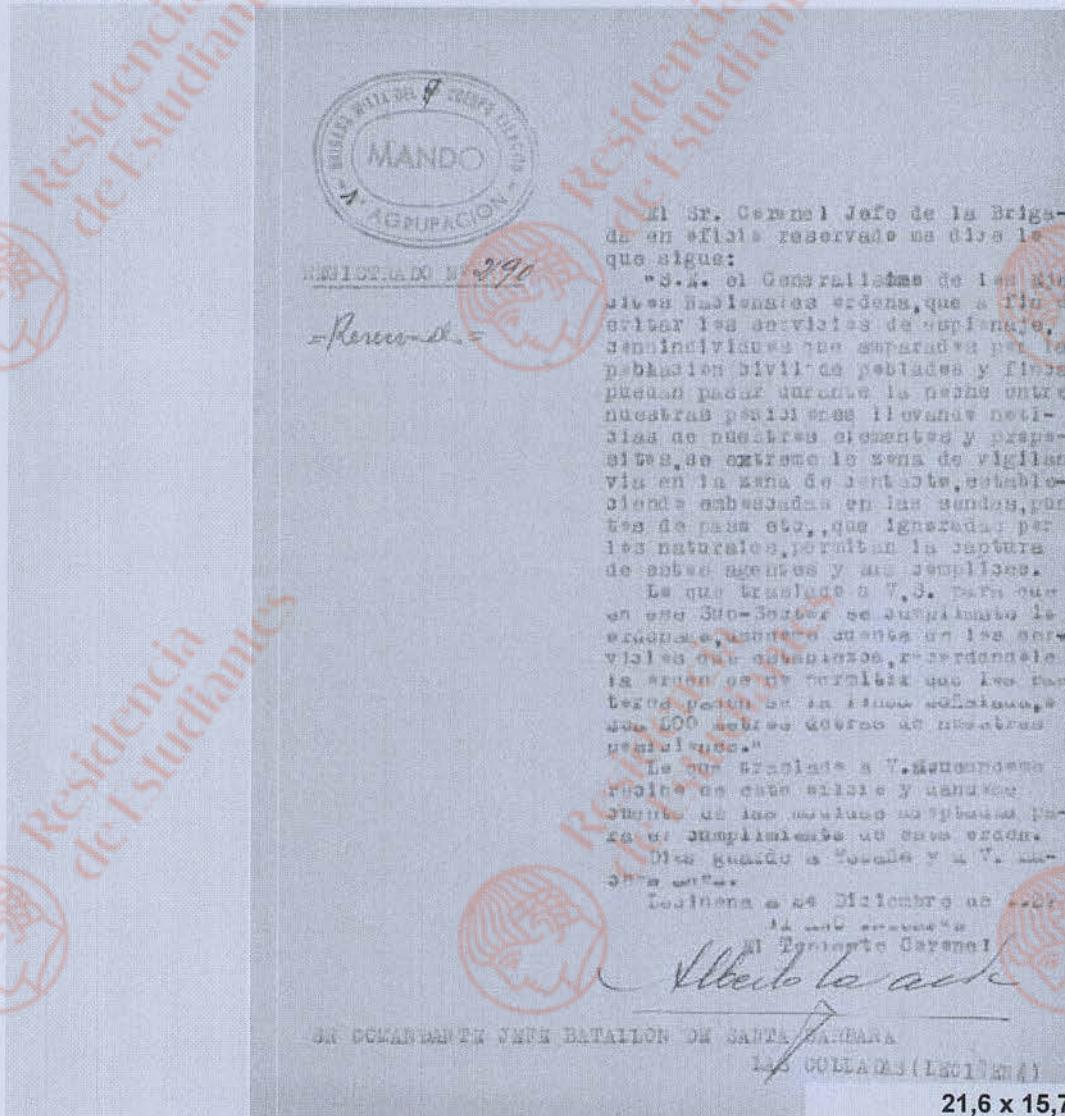
SR COMANDANTE JEFE BATALLON DE SANTA BARBARA

LAS COLLADAS (LECINENA)

Título

Instrucciones sobre prevención de espionaje en el frente. Leciñena, 24 diciembre 1937 (Guerra Civil).

DescTécnica	Objeto	Nº de Objetos
Oficio. Documento mecanografiado. Autógrafo.		1



019

Guerra civil española

18 de julio de 1936 a 1 de abril 1939

Desc Docum. (cómo es)

Oficio mecanografiado en tinta azul y morado. Sello ovalado estampado en morado: "Mando / Brigada Mixta del 5.º? (se ha tachado o se ha remarcado) Cuerpo Ejército / 1^a agrupación". Manuscritos en negro los números y bajo el cuño: "Registrado n.º 290" y "-Reservado-" En el reverso anotación a lápiz.

Descrip. Cont. (qué dice)

Oficio con instrucciones para evitar el espionaje en el bando republicano que está siendo amparado por la población civil. Según nota manuscrita al reverso consta el establecimiento de un puesto de control en torno a Leciñena (Zaragoza) para evitar que pase la información al enemigo. Enviado desde el Mando de la 1.^a Agrupación, Brigada Mixta del 5º (está corregido manuscrito en tinta negra y no se identifica el nº exacto pero por otros documentos relacionados se deja 5º) Cuerpo Ejército, teniente coronel Alberto Lagarde, al comandante del Batallón de Santa Bárbara, Las Colladas (Leciñena).